

Ante esta sequía...

NO HAY AGUA QUE PERDER

**OBJETIVO
90**

Reduce tu consumo
de agua a 90 litros
por persona y día,
un reto colectivo
necesario en un
contexto de
cambio climático

**Sustituye
el baño
por la ducha**

Puedes ahorrar
más de **90** litros



**Cierra el grifo
mientras
te cepillas
los dientes**

Puedes ahorrar
más de **2** litros
utilizando un vaso



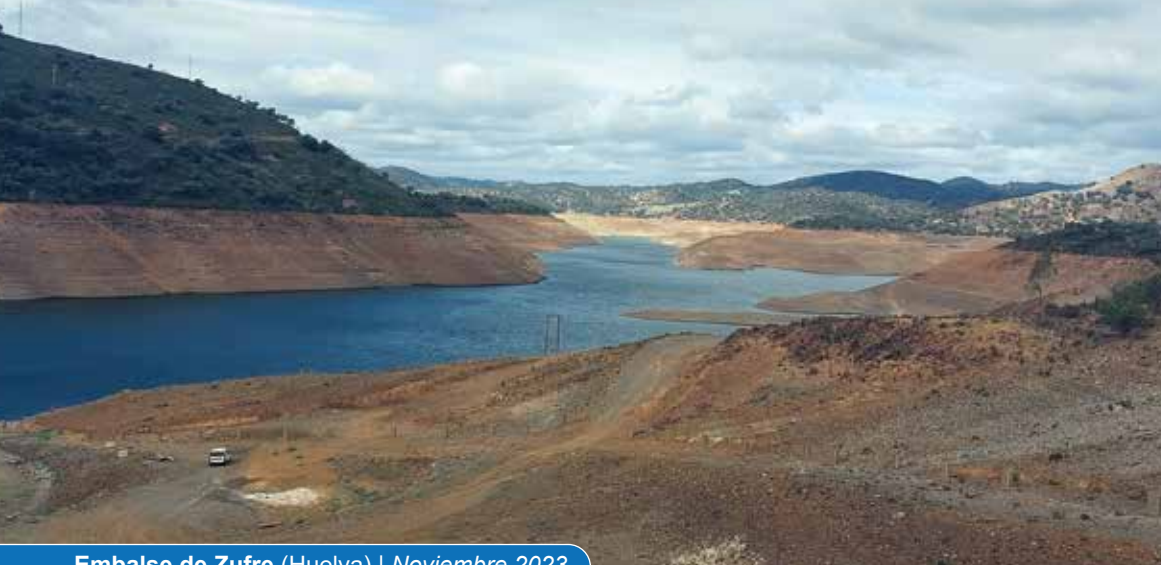
**No descongeles
bajo el grifo**

Ahorrarás
hasta **15** litros



**Sigue nuestros consejos
para **ahorrar agua****





Embalse de Zufre (Huelva) | Noviembre 2023

Gracias a la colaboración de la ciudadanía **se ha reducido el consumo de los 116 litros por habitante y día de 2020 a los 105 actuales**, pero hay que seguir esforzándose, porque nos enfrentamos a la peor sequía de la que se tienen registros.

La falta de precipitaciones ha situado a Sevilla y su área metropolitana en situación de **EMERGENCIA POR SEQUÍA**, lo que supone la publicación de bandos municipales donde **se imponen limitaciones en el uso del agua y la necesidad de utilizarla de manera racional, responsable y solidaria**.

Para más información, consulta el actual bando:



LIMITACIONES para el uso del agua en el **estado de EMERGENCIA**

Esta fase mantiene la activación de la *Ordenanza Municipal Reguladora de las Medidas Excepcionales Aplicables al Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable* como consecuencia de la Sequía, que implica:

- **Restricción del consumo de agua potable** en usos ornamentales, recreativos, de limpieza y cualquier otro que no sea esencial
- **Definición de las posibles sanciones** en caso de incumplimiento y que se pueden consultar en las webs de los distintos municipios
- **Implantación de un ahorro obligatorio del 10%** respecto al consumo del mismo período de 2019



¿Qué es lo que **NO** puedo hacer?

Se prohíbe el uso de AGUA POTABLE destinada a ...

- ◆ **Riego de jardines, praderas, árboles, zonas verdes y deportivas**, en recintos públicos o privados
- ◆ **Riego o baldeo de viales, calles, sendas y aceras**, de carácter público o privado
- ◆ **Llenado de piscinas, estanques y fuentes**, privadas o públicas, que no dispongan de un sistema de recuperación o circuito cerrado
- ◆ **Fuentes para consumo humano** que no dispongan de elementos automático de cierre
- ◆ **Lavado con manguera de toda clase de vehículos**, salvo si la limpieza la efectúa empresa dedicada a esta actividad
- ◆ **Instalaciones de refrigeración y acondicionamiento** que no tengan sistema de recuperación o circuito cerrado

¿Tienes alguna duda?
Llámanos al

900 822 010

o entra en nuestro Canal de Consultas y Denuncias:



#OBJETIVO90 #AGUAESVIDA



¿Cómo puedo ahorrar agua en casa?

**Puedes Ahorrar hasta ...
40% del consumo**

- | | |
|---|------------------------|
| ● Usa dispositivos ahorradores | 40% del consumo |
| ● Lava el coche en una estación de lavado | 340 L. |
| ● Cierra la ducha mientras te enjabonas | 12 L. |
| ● Cierra el grifo mientras te lavas la cara y te enjabonas las manos | 5 L. |
| ● Usa la lavadora cuando esté llena | 90 L. |
| ● Sustituye el baño por la ducha | 90 L. |
| ● Revisa las posibles fugas de la cisterna | 600 L. |
| ● Cierra bien el grifo | 6 L. |
| ● Aprovecha el agua de la ducha mientras se calienta | 30 L. |
| ● No descongeles bajo el grifo | 15 L. |
| ● Usa el lavavajillas de forma eficiente | 30 L. |

Reducción obligatoria del 10% en tu consumo

Más información en www.emasesa.com/agua-es-vida
900 822 010 (ext. 0)

ENTIDADES COLABORADORAS



POBLACIONES ABASTECIDAS



Esta publicación ha sido impresa utilizando papel fabricado con el menor consumo de agua de la industria: 3 litros/kilo de papel. La media de la industria es de 10 a 15 litros.